

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2024/09852 *Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación definitiva de la relación de subvenciones nominativas del presupuesto 2024. Expediente 1/2024.*

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, y de conformidad con lo establecido en el artículo 170.2, en relación con el 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente sobre modificación de la relación de subvenciones nominativas n.º 1/2024 del presupuesto municipal para 2024, tal y como se publica:

Base 30.- Régimen de Subvenciones

CL Orgánica	CL. Por Programas	CL Económica	Beneficiario	CIF	Objeto	Adjudicación	Importe 2023
500	34101	4890000	PICASSENT C.F.	G46118238	Gastos derivados práctica de los equipos de futbol base y categorías superiores	CONCESION DIRECTA CONVENIO	42.200,00 €
500	34101	4890000	CLUB FUTBOL SALA PICASSENT	G96226469	Actividades propias del club en competición sénior y categorías inferiores	CONCESION DIRECTA CONVENIO	112.000,00 €

Contra la modificación podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Picassent, a 8 de julio de 2024. —La alcaldesa, Conxa Garcia i Ferrer.

